

# BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

TOMO LXIII

JULIO-SEPTIEMBRE

Nº 251

## EN EL SESQUICENTENARIO DE LA RECONSTITUCION DE LA REPUBLICA

EL PROCESO DE DESINTEGRACION DE LA GRAN COLOMBIA\*

Por RAFAEL ARMANDO ROJAS

20

Los gérmenes de la disolución de Colombia venían fermentando desde los días iniciales de su creación. Podemos afirmar que la Constitución de Cúcuta de 1821, a un mismo tiempo, cuna y sepulcro de Colombia, la de los sueños visionarios de Jamaica.

Compartimos la opinión del ilustre maestro Gil Fortoul cuando escribe: “El 14 de octubre terminó sus sesiones el Congreso de Cúcuta. Quiso constituir una grande y poderosa República; y si la suerte de los Estados dependiese sólo de la sabiduría de sus leyes, aquel Congreso habría asegurado por años o siglos el porvenir de Colombia. Sin embargo, no hubo nunca obra legislativa menos adecuada a la condición social y política de los pueblos que con ella quedaron aparentemente unidos. Realización fortuita de un ideal grandioso de Bolívar, Colombia no podía vivir sino al amparo del genio que la creó: ausente él en lejanas tierras, irá perdiendo ella, con sus estériles conmociones, toda esperanza de vida perdurable. Pacto ocasional entre países que tendían naturalmente a gobernarse a sí propios. La historia de la Constitución de Cúcuta será la historia de sus violaciones” (José Gil Fortoul, Historia Constitucional de Venezuela, t. 1, pp. 440-441. Ccs. 1942).

Venezuela fue la primera en levantar su voz de protesta. Desde el momento mismo de prestar juramento a la nueva Constitución, el Ayuntamiento caraqueño mostró su desacuerdo con algunas de las disposiciones de la Carta y expresó la necesidad de “promover cuantas reformas y alteraciones se crean conducentes a la prosperidad de la República, libertad y seguridad de sus conciudadanos”.

Consideraban los ilustres munícipes que no se podía imponer a los pueblos de Venezuela y a los del Departamento de Quito “el deber de su estrecha e inalte-

\* Trabajo leído en la sesión pública y solemne verificada por las Academias de Ciencias Políticas y Sociales y Nacional de la Historia en el Paraninfo del Palacio de las Academias el 22 de setiembre de 1980, sesquicentenario del nacimiento de la antigua Venezuela.

rable observancia (de la Constitución) cuando no han tenido parte en su formación ni creen aceptables a este territorio algunas disposiciones de aquel Código y de las leyes que emanan de él." (Gil Fortoul, *idem*).

Pero es el propio Libertador el crítico más duro del Código Constitucional de 1821, cuando en carta escrita desde San Carlos, el 13 de junio, al Vicepresidente Santander, censura a los legisladores que en Cúcuta se empeñaban en elaborar una Constitución divorciada de la realidad de los pueblos para los cuales legislaban.

La larga permanencia de Bolívar en el Sur ofreció a los disidentes venezolanos y neogranadinos la oportunidad para maquinarse a sus anchas y madurar sus planes separatistas. Como anota Baralt, "en Venezuela tanto los amigos como los enemigos de Páez, todos a una se declararon por una reforma de la Constitución, todos a una odiaban al Gobierno. . . ." "y tal era también el caso de la mayor parte de los pueblos de Colombia, en los que cundieron con prontitud las ideas revolucionarias". (Rafael María Baralt. *Obras Completas*, II, t. 2. Maracaibo, Venezuela, 1960. Universidad del Zulia. p. 424).

El partido separatista que se formó en Venezuela a raíz de proclamada la Constitución de Cúcuta, estaba formado por eminentes juristas, tribunos y escritores de gran influencia como Martín Tovar, Felipe Fermín Paúl, Francisco Javier Yanes, José Santiago Rodríguez, Tomás Lander, Andrés Narvarte, Alejo Fortique. "Estos hombres dice Gil Fortoul, censuraban sobre todo la forma unitaria de la Constitución de Cúcuta y la concentración en Bogotá del gobierno supremo".

En esta atmósfera cargada, en cualquier momento podía saltar la chispa. Un decreto del Vicepresidente Santander de 1824 sobre alistamiento de milicias ofreció a los caraqueños la ocasión para manifestar su desacuerdo con el Gobierno de Bogotá.

Santander reaccionó ante esta actitud y en enero de 1825 dirigió una nota al Presidente del Senado en la que señalaba la grave situación imperante en Venezuela desde 1821 donde existía un partido empeñado en desprestigiar la Constitución y "concitar el odio de la masa del pueblo contra instituciones, leyes, Congreso, Ejecutivo y toda clase de autoridades."

Páez había acatado la orden de entregar el mando a su acusador el Intendente Escalona, pero jamás olvidará esta humillación. Al evocar en su ancianidad estos hechos escribe: "Los sucesos de 1826, a que me condujo una acusación injusta y peor interpretada por algunos, hecha contra mí en el Senado de Colombia, me llenan todavía de amargura y arrepentimiento" (*Autobiografía*. I, 264).

El movimiento revolucionario de Valencia se impuso y Páez fue restituido por la Municipalidad a su cargo de Comandante Militar. Pero el paso dado en aquellos lejanos días contra el gobierno central habría de lamentarlo después. Comprendió el héroe de las Queseras que, en tal difícil momento, había sido juguete de las apetencias separatistas de los hábiles políticos que movían los hilos desde el escenario de sus intereses. "En hora menguada para mí —dice— asumí el mando de que había sido suspendido tan injustamente, y ya dado el primer paso, era necesario ser consecuente con el error cometido" (*Autobiografía*. I, 266).

A siglo y medio de distancia de estos hechos, debemos reconocer, en descargo del general Páez, que resultaba casi imposible tomar un camino diferente. La conducta ambigua de Santander en sus relaciones espistolares con Bolívar y con el propio Páez, la desbordada ola de nacionalismo que se desató tanto en Caracas como en Valencia así como el descontento reinante respecto a la administración central convirtieron al héroe de Carabobo y hombre fuerte de Venezuela en el abanderado de las aspiraciones separatistas de sus compatriotas. A menudo los protagonistas de los hechos no son sino instrumento de un mandato que viene de la entraña misma de la historia.

Páez que no era precisamente un filósofo vislumbró esta verdad cuando escribió: "Es necesario haberse visto en circunstancias iguales para comprender la difícil posición del hombre público cuando un pueblo ocurre a suplicarle que se ponga al frente de un movimiento que cree justo y razonable" (Autobiografía. I, 266). Para el Gobierno central lo ocurrido en Valencia, el 30 de abril, constituyó "una verdadera revolución a mano armada" que fue reforzada por la Asamblea Popular convocada por Páez el 7 de noviembre de ese mismo año 26, en el Convento de San Francisco en Caracas. En el preámbulo del decreto emitido por el caudillo se dice abiertamente que el objeto fundamental de esa Asamblea fue la de constituir el Estado de Venezuela y sostener con su sangre la Constitución que se le diere por medio de sus legítimos representantes" (Autobiografía. I, 269): El decreto fijaba la fecha de 15 de enero de 1827 para la instalación del Congreso Constituyente del nuevo Estado. Este decreto quedó sin efecto por fuerza del emitido por Bolívar en Maracaibo el 19 de diciembre en el que anunciaba la convocatoria en Caracas "de la Gran Convención Nacional que se ocuparía de las reformas reclamadas por los pueblos para decidir de la suerte de la República".

Estos acontecimientos coincidían con la llegada de Bolívar a Bogotá procedente del Perú el 14 de septiembre de 1826. Al saber Páez la noticia lanza una proclama en la que expresa su afecto y admiración por el Libertador en quien ve un aliado para perfeccionar la obra de las reformas que ha emprendido Venezuela. Convencido como estaba de que su presencia era necesaria en su país natal, Bolívar apenas permaneció en Bogotá el tiempo necesario para tomar y poner en marcha una serie de medidas de índole política y administrativa de carácter perentorio. En noviembre sale en marcha para Venezuela en compañía de su leal y eficiente Secretario General, José Rafael Revenga. El 31 de diciembre llega a Puerto Cabello. Al día siguiente 1º de enero de 1827 expide su famoso decreto en el que se garantiza que "nadie podrá ser perseguido ni juzgado por los actos, discursos u opiniones que se han cometido con motivo de las reformas" y en el que confirma al General en Jefe José Antonio Páez para seguir ejerciendo la autoridad civil y militar, con el nombre de Jefe Superior de Venezuela.

Páez, por su parte, emite, al día siguiente, desde Valencia, otro decreto en el que establece que "desde este momento queda reconocida y será obedecida en toda su extensión la autoridad de S.E. el Libertador en calidad de Presidente de la República. . ." (Autobiografía. I, 329).

El caudillo llanero, en carta al Libertador el 3 de enero de 1827, se muestra orgulloso de haber salvado la autoridad de Bolívar "el mismo día en que hizo el juramento de no obedecer nunca más al Gobierno de Bogotá".

La respuesta de Bolívar, a través de su Secretario Revenga, fechada en Puerto Cabello en la misma fecha, en extremo generosa y noble, ha sido duramente censurada por historiadores tan leales y fieles como su Ministro José Manuel Restrepo. "Llamar salvador de la Patria al General Páez que había dado heridas mortales a la Constitución y a las leyes de Colombia, sólo por haber suspendido el torrente de males que su inobediencia y rebelión derramaron sobre la República, es un lenguaje que la historia no debe pasar sin una fuerte censura" (Historia de la Revolución de Colombia. V, 350).

Discrepamos del ilustre historiador cuando apunta que la amnistía decretada por el Libertador el 1º de enero y la confirmación de Páez y Mariño al frente de sus Departamentos "fue un acto de verdadera debilidad que dejara triunfante la revolución y por consiguiente dio para lo venidero un funesto ejemplo".

Bolívar estaba convencido de que la desmembración de Colombia era un hecho irreversible y con esta medida generosa quiso evitar una guerra fratricida. La Gran Colombia, desde aquel momento, pasó al reservario de sus grandes sueños como el poder moral, como la confederación Peruano-Boliviana, como la anficiónía americana del Congreso de Panamá, como la utopía de una República fundada sobre los principios de una total independencia de los poderes públicos, de una recta administración de justicia y un pulcro manejo de los recursos del Estado. Su generoso y noble espíritu lo alejó, en más de una ocasión, de la áspera y burda realidad que lo circundaba. Pese a su lúcida visión del panorama americano su arraigado quijotismo le inspiró ideales tan encumbrados que sólo habrían de causarle profundas heridas a su corazón.

Al regresar el Libertador a Bogotá parecía que el orden había vuelto a Venezuela. Su presencia había logrado amainar la tormenta que levantó la revolución de 1826. Pero una vez que hubo vuelto las espaldas, la poderosa oligarquía local reanudó sus empeños separatistas, empeños que con el correr del tiempo habrían de culminar en la convocatoria de un Congreso Constituyente que dio al traste con la Constitución de Cúcuta y aprobó el Código de 1830 que sancionó la separación definitiva de Venezuela de la unión colombiana.

Tanto en Caracas como en Bogotá el encendido tono de la prensa contra Bolívar y Santander respectivamente, en nada favorecían las esperanzas que se habían fundado a raíz de la reconciliación de Venezuela. Alarmantes eran las noticias que llegaban del Sur sobre las tendencias separatistas de la división colombiana acantonada en Lima. El recrudecimiento de las guerrillas de Herrera y Centeno en el Alto Llano y de Cisneros en los Valles del Tuy así como los pronunciamientos de varios pueblos de Venezuela dirigidos desde Caracas por los agentes secretos del Capitán General en Puerto Rico hicieron renacer el temor de una reconquista española. Todavía Bolívar se encontraba en camino para la capital, cuando el 18 de julio el Dr. Azuero propuso en *El Conductor*, periódico fundado expresamente para adversar al Libertador, la ruptura del pacto fundamental entre Venezuela y Nueva Granada.

En medio de la anarquía reinante, Bolívar abrigaba grandes esperanzas en la Gran Convención que debía reunirse en Ocaña en los primeros meses de 1828. Pensó, un tanto ingenuamente, que las recomendaciones de un gobierno fuerte que

harían sus partidarios en la Asamblea, pondría en sus manos el instrumento adecuado para salvar la Patria.

Pero los seguidores de Santander vieron en esta actitud un pretexto para desatar contra el Libertador una violenta campaña propalando a todos los vientos que la República estaba a punto de perecer debido a las apetencias cesaristas de Bolívar.

Páez, quien desde un comienzo, se había mostrado contrario a la convocatoria de la Convención, por razones de índole constitucional decía él, se mostró sorprendido de la proclama del Libertador de 3 de mayo en la que saludaba a aquella como “la esperanza de la Patria”. En carta de 15 de abril señala, sin reservas, las contradicciones que creía encontrar en la posición de Bolívar: “Si la Convención, decía, burlando las esperanzas de usted decreta la subdivisión de Colombia, nada nos queda por hacer después de su disolución, porque usted la tiene sancionada de antemano por el contenido de su proclama, así como para ella misma son facciosos los colombianos que no pertenecen a Nueva Granada. Qué de peligro veo en estas contradicciones”. (Autobiografía. I, 401).

Y con fecha 15 de marzo se dirigió a la Gran Convención para trasmitirle la opinión expresada por las municipalidades, el cuerpo de milicias, la mayor parte de los jefes militares y hombres de letras de Venezuela “de centralizar el poder y poner en manos del Libertador el mando supremo del Estado, a las que los pueblos le llamarían por aclamación unánime hasta que asegurada la independencia de la nación y tranquilo el gobierno pudiera plantearse la forma de gobierno que fuese de la voluntad general” (Autobiografía. I, 406).

Esta comunicación coincidía precisamente con la promulgación del decreto mediante el cual, en vista de los peligros que se cernían sobre el orden y la tranquilidad pública, se revistió al Libertador del poder supremo de la República, en todos los departamentos exceptuando el cantón de Ocaña donde debía celebrarse la Gran Convención.

Las esperanzas que el Libertador había puesto en la Asamblea de Ocaña se vinieron al suelo cuando tuvo conocimiento del giro que tomaban las cosas en su seno. Con fecha 15 de mayo escribía desde Bucaramanga a Lino de Clemente una carta que traslucía su desencanto y su tristeza y le expresaba su deseo de trasladarse a Venezuela “a contribuir a la felicidad de mi pobre país”. Los mismos sentimientos aparecen en el Diario de Perú de la Croix. El 2 de mayo hablaba el Libertador de su deseo de marcharse a Venezuela “por que ninguna esperanza le queda de que pueda salir algo bueno de la Convención, sino males contra los cuales ya es tiempo de prepararse” (Diario de Bucaramanga, p. 26).

El fracaso de la Convención de Ocaña en cuyas discusiones, dice Restrepo “el choque y la incitación de los partidos llegó a su colmo, causó honda preocupación en el ánimo de Bolívar.” El 8 de junio confiesa a Perú de la Croix que este paso dado por la Asamblea lo iba a poner en cruel embarazo: “sin constitución para gobernar, porque la de Cúcuta era una carta usada, despreciada, vilipendiada con la cual no podía regirse la nación colombiana; que gobernar la República sin código alguno era lo peor no sólo para el pueblo sino para el que se halla en su cabeza” (Idem, p. 169).

Disuelta la Asamblea de Ocaña, la anarquía se extiende atizada por algunos de los propios diputados a las provincias de Antioquia, Popayán, Socorro, Pamplona y Bogotá.

A partir de este momento las hogueras de la conflagración arden por todos los rincones de Colombia. Santander y sus lugartenientes, Soto y Azuero se lanzan a una campaña de injurias y calumnias contra el Padre de la Patria, campaña que conduciría al vil atentado de 15 de septiembre.

Desde este día comienza el Libertador a subir la calle de la amargura que culminaría en el Gólgota de San Pedro Alejandrino aquel tristísimo 17 de diciembre de 1830. Su alma fue sacudida por el vendaval de las pasiones humanas y recibió las heridas que le causaron los puñales de la incomprensión, de la calumnia, de la envidia y de la más vil traición. Pero más que las heridas que le causaban sus adversarios y detractores sentía los desgarrones con que esos mismos hombres despedazaban el alma de Colombia. Los sufrimientos causados por el panorama desolador que presentaba Colombia fueron minando aquel organismo ya agotado por las penalidades de una vida sin tregua ni descanso a la noble causa de América.

“Toda su actuación durante aquellos últimos tres años de su vida, observa Mijares, está marcada por esta angustia incesante, y por eso hemos dicho que fue entonces —en el momento de su fracaso como político— cuando alcanza, por ese dolor de tan fina calidad espiritual, el máximo de su grandeza última” (Augusto Mijares, *El Libertador*, Caracas, 1967. p. 527).

La Dictadura de Bolívar ha sido blanco de los más duros ataques. Pero esta medida extrema no la había tomado el Libertador de manera despótica, sino en acatamiento a las solicitudes de los pueblos y de sus dirigentes. Como apunta Restrepo “entonces pareció a nuestros hombres de Estado y a nuestros ciudadanos más influyentes, que en tan difíciles circunstancias era absolutamente necesaria la Dictadura del Libertador” (Restrepo, *Ob. Cit.* VI, p. 12).

No es nuestro propósito justificar aquí las medidas extremas que Bolívar adoptó durante el período de la Dictadura, medidas que han sido censuradas duramente por eminentes historiadores como Baralt y Gil Fortoul. Tal vez el tiempo que es clave milagrosa para interpretar los hechos históricos, coloca a los hombres de nuestra época en condiciones más adecuadas para mostrarnos menos severos contra esta disposición que en aquellos momentos se consideró como la única que podía salvar a la patria de la anarquía y la disolución. Lamentablemente ninguna providencia por extrema que fuese era capaz de poner diques al torrente desatado y cabe pensar que aquel gobierno contribuyó a precipitar la caída de Colombia.

A partir de entonces, graves acontecimientos se desencadenan como ola devastadora contra la nación. Se conspira dentro y fuera de las fronteras. Obando y López se sublevan en Popayán. El almirante Padilla insurge en Cartagena contra el gobierno del General Montilla. Las tropas peruanas invaden las provincias del Sur. Auxiliado por Flores y Córdova Bolívar somete a los rebeldes de Popayán y Sucre vence, en el Portete de Tarqui, el ejército de La Mar quien había sido autorizado por el Congreso del Perú para invadir el territorio colombiano. Apenas firmado el Convenio de Girón que puso fin a las hostilidades con el Perú, Córdova se levanta en armas contra “la tiranía de Bolívar”.

Las noticias de Venezuela no eran menos inquietantes. Los hombres más influyentes de Valencia se pronuncian en favor de la disolución de los tres estados que formaban a Colombia. Días más tarde en Caracas una Junta de notables reunida en el Convento de San Francisco determina la separación de Venezuela del Gobierno de Bogotá y el desconocimiento de la autoridad de Bolívar. En las calles de Caracas aparecen pasquines injuriosos a la persona del Libertador. Páez da órdenes desde Valencia para que se repriman estos excesos y en carta escrita a Bolívar, por estos mismos días le protesta sus sentimientos de lealtad mientras le reitera su irreductible posición ante los hechos cumplidos. “Si la separación es un mal, ya es inevitable y quisiera que usted lejos de contrariarla, se la recomendara al Congreso; así contribuirá usted eficazmente a la dicha y al contento de sus paisanos” (Autobiografía. I, p. 501).

Bolívar aún alienta esperanzas de que pueda llegar a una fórmula conciliatoria que salve la unión colombiana. En carta a su amigo Castillo Rada le expresa la idea de una Confederación de Estados. Por lo menos entre Venezuela y Nueva Granada “porque la situación del Sur dice es demasiada angustiada bajo de todos los aspectos” (Simón Bolívar, Ob. Cit. II, p. 847).

“Animado de los deseos de conciliarlo todo”, propone a Páez un encuentro en Mérida, iniciativa que somete a la consideración del Congreso. Pero éste estima necesaria la presencia de Bolívar en Bogotá y designa una Embajada compuesta por el Mariscal Antonio José de Sucre y el Dr. José María Estévez, Obispo de Santa Marta, quienes se desempeñaban como Presidente y Vicepresidente de este soberano cuerpo. Las conversaciones en Cúcuta entre los delegados de ambas partes no dan resultado alguno debido a la actitud intransigente de Páez quien lleva su osadía a no permitir la entrada a Venezuela de los ilustres enviados del Congreso Admirable.

Después de este último esfuerzo, el Libertador decepcionado, en base al Decreto que en 1828 reglamentó la Dictadura, designa al Sr. Caicedo Presidente de la República y después de hacerle formal entrega del mando se dirige a la Quinta de Fucha con el propósito de retirarse definitivamente de los negocios públicos. Es este el preciso momento en el que debe situarse al verso desgarrador del poeta colombiano, José Umaña Bernal: ¡y estás tú, Padre solo, en la noche de América!

El Congreso convocado por Páez se reúne en Valencia el 6 de mayo de 1830. Allí se decreta formalmente la disolución de la Gran Colombia. Es doloroso constatar la furia y la vesania que se desató en el seno de esta Asamblea contra el Padre de la Patria. Con la honrosa excepción del sabio José María Vargas, cuya augusta figura se yergue serena y ecuánime en aquel cónclave de detractores del Libertador.

Las provincias ecuatorianas decidieron también separarse de la unión colombiana. Pero hay que señalar que en este acto no intervinieron ni la violencia, ni las pasiones que habían caracterizado al proceso en los otros Departamentos de la unión. El General Juan José Flores interpretando los pronunciamientos de Quito, Guayaquil y Azuay convocó un Congreso constituyente que se reunió en Río Bamba en agosto de 1830.

No queremos cometer el error de explicar complicados fenómenos históricos mediante fórmulas simplistas. El proceso de la desintegración de Colombia es una

enredada trama tejida con los hilos de las más diversas y contradictorias motivaciones. Afirmar que este acontecimiento histórico es obra de la ambición de Páez en Venezuela, de Santander en Nueva Granada y de Flores en el Ecuador, sería caer en la interpretación incompleta de un suceso en el que jugaron papel predominante no sólo razones de índole geopolítica, sino sobre todo las pasiones, los odios y las ambiciones de los hombres que se movieron en el escenario convulsionado de esta etapa de nuestra historia. Y hay que reconocer, con dolor, que en la fragua de este acontecimiento se cometieron errores, vacilaciones y debilidades a los que no fue ajeno el propio Libertador.

Como dijo un filósofo de la antigua Grecia, “la única justicia es la santa verdad”. Pensamos que el historiador que se deje llevar por sus predilecciones o sus odios, en la interpretación de los hechos, es un reo ante el alto tribunal de la historia.

Al evocar en este acto solemne, aquel parto convulsionado y difícil que dio nacimiento a la Venezuela de hoy, lo hacemos con el propósito no ciertamente de refrescar viejas heridas, sería absurdo tal intento, sino de estrechar voluntades y esfuerzos encaminados a un destino común.

Bien merece la memoria del Padre que los pueblos que un día formaron una sola nación, por obra y gracia de su voluntad y de su genio, se esfuercen en desarrollar un esquema de comprensión y de cooperación que sirva de modelo a las demás naciones americanas.

Hoy, más que nunca, cuando se avecinan dos fechas señeras en la existencia del Libertador, el Sesquicentenario de su muerte y el Bicentenario de su nacimiento, es tarea prioritaria de nuestros pueblos y gobiernos dar un vigoroso impulso a los diversos proyectos de integración entre los países que configuraron a aquel gran sueño bolivariano y resolver, dentro del marco de la equidad, de la justicia y de la fraternidad, las divergencias que puedan presentarse en el camino del diario acontecer de nuestros pueblos.